

**CIRCULAR
N.º 063-SRH-2022**

**EMBAJADORES, CONSULES, JEFES Y ENCARGADOS DE MISIÓN DE LAS
REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS DE HONDURAS EN EL EXTERIOR**

Por instrucciones superiores, la Subgerencia de Recursos Humanos tiene a bien informar a todos los Embajadores, Cónsules, Jefes y Encargados De Misión de las Representaciones de Honduras en el Exterior, que por este medio se les instruye que el pago de salarios del personal local, deberá realizarse a más tardar el día veinte (20) de diciembre del 2022.

Distinguida consideración.

Tegucigalpa M. D.C., 15 de diciembre de 2022.



Abog. Allan Samael Cruz Hernández
Subgerente de Recursos Humanos



Bulevar Kuwait, contiguo a la
Corte Suprema de Justicia (CSJ),
Tegucigalpa, Honduras.
Tel.: (504) 2236-0200/0300

www.srecl.hn